



Juzgado Promiscuo Municipal -Castilla La Nueva - Meta.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
DEMANDADO: GONZALO CHÁVEZ REY
RADICADO: 501504089001-2021-00039-00
AUTO: 483 21

Castilla La Nueva, Meta, veintinueve(29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial, y como quiera que la liquidación de costas, se ajusta a la realidad procesal, pues las cifras anotadas aparecen debidamente soportadas en el expediente, el Despacho le imparte la correspondiente aprobación por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$456.600), de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del C.G.P.

Notifíquese.

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

LIBARDO HERRERA PARRADO
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CASTILLA LA NUEVA-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c92397f517191037b4496236bc64735c1ea5bf89b4b5a7559ab153838f02646c**

Documento generado en 29/07/2021 12:19:36 PM